

RESOLUCION. Nº. **2 6 8 4** DE 2022 **06 OCT 2022**

**"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN Nº. 2123 DEL 22 AGOSTO DE 2022 -
COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA NACIONAL DEL RIESGO
DE DESASTRES"**

LA PRESIDENCIA DE LA H. CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Constitución Política y la Ley 5a. de 1992,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 43 de la ley 5 de 1992 en su numeral octavo 8º, atribuye a los Presidentes de las Cámaras Legislativas cumplirán: 8º. "Designar las comisiones accidentales que demanden la corporación".

Que el artículo 66 de la Ley 5a de 1992, establece que los Presidentes y las Mesas Directivas de las Cámaras y sus Comisiones Permanentes podrán designar Comisiones Accidentales para que cumplan funciones y misiones específicas.

Que la Presidencia de la Cámara de Representantes, mediante Resolución No. 2123 del 22 de agosto de 2022, creó la comisión accidental de seguimiento al sistema nacional del riesgo de desastres, designando como miembros a los Honorables Representantes a la Cámara, doctores: GABRIEL ERNESTO PARRADO DURÁN, MARÍA DEL MAR PIZARRO GARCÍA, EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, ERMES EVELIO PETE VIVAS, ALFREDO MONDRAGÓN GARZÓN, MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS, GLORIA ELENA ARIZABALETA CORRAL, SUSANA GÓMEZ CASTAÑO, CRISTÓBAL CAICEDO ANGULO, JORGE ALEJANDRO OCAMPO GIRALDO, LUZ MARÍA MÚNERA MEDINA, ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO, PEDRO JOSÉ SUAREZ VACCA, JOSÉ ALBERTO TEJADA ECHEVERRI, DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, ÍNGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO, LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO, JORGE HERNÁN BASTIDAS ROSETO, ETNA TAMARA ARGOTE CALDERÓN, LEIDER ALEXANDRA VÁSQUEZ OCHOA, MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ, GERSON LISÍMACO MONTAÑO ARIZALA, JORGE ANDRES CANCEMANCE LÓPEZ, CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN, DURINA HERNÁNDEZ PALOMINO, HERÁCLITO SUAREZ LANDINEZ, AGMETH JOSÉ ESCAF TIJERINO, GABRIEL BECERRA YAÑEZ, con el objeto de estudiar y proponer desde la Cámara de Representantes, iniciativas que contribuyan a superar situaciones de emergencia derivadas del comportamiento del clima y el calentamiento global.

Que, mediante solicitud del 15 de septiembre de 2022, los Honorables Representantes a la Cámara doctores, ALFREDO MONDRAGÓN GARZÓN y DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, manifestaron su impedimento para continuar con la designación recibida por parte de la presidencia de esta corporación.

Que la Presidencia de la Cámara de Representantes considera conveniente para el fortalecimiento y buen funcionamiento de la comisión accidental de seguimiento al sistema nacional del riesgo de desastres, modificar los artículos primero (1º) y tercero (3º) de la Resolución No. 2123 del 22 de agosto de 2022, en lo que refiere a los integrantes y coordinación de la Comisión.

Continuación de la Resolución N.º **2 6 8 4**

DE 2022

06 OCT 2022

**"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N.º. 2123 DEL 22 AGOSTO DE 2022 -
COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA NACIONAL DEL RIESGO
DE DESASTRES"**

Que en mérito de lo expuesto la presidencia de la Cámara de Representantes.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar, en el sentido de excluir del artículo primero (1º) de la resolución 2123 del 22 de agosto de 2022 de la comisión accidental de seguimiento al sistema nacional del riesgo de desastres, a los Honorables Representantes a la Cámara, doctores ALFREDO MONDRAGÓN GARZÓN y DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ

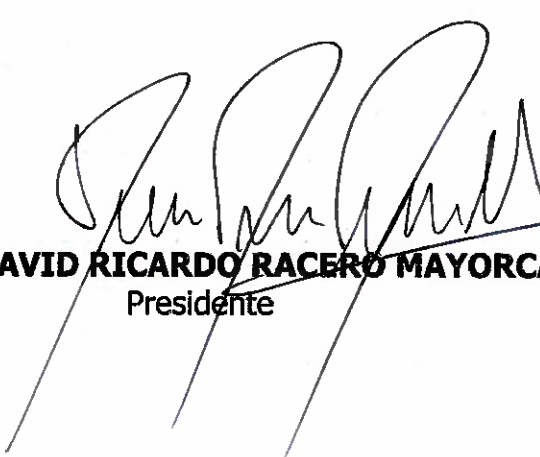
ARTICULO SEGUNDO: Modificar. al artículo tercero (3º) de la Resolución No. 2123 del 22 de agosto de 2022, el cual quedara así: " ... nombrar como coordinadores de dicha Comisión, a los Honorables Representantes a la Cámara:

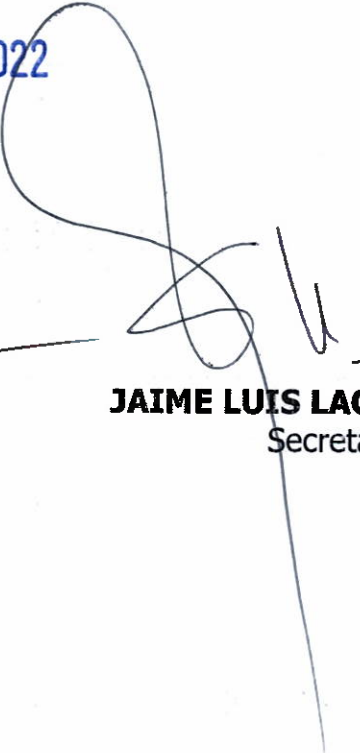
- GABRIEL ERNESTO PARRADO DURÁN
- JORGE ANDRES CANCEMANCE LÓPEZ
- ERMES EVELIO PETE VIVAS
- GLORIA ELENA ARIZABALETA CORRAL

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **06 OCT 2022**


DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente


JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

Archivo: Resolución
Elaboro: Camilo Acuña C.
Revisó: Claudia Oyuela



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

14/9/22, 16:07

Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Modificación Comisión Accidental Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desa...



Camilo Andres Acuña Carrillo <camilo.acuna@camara.gov.co>

Modificación Comisión Accidental Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

1 mensaje

Rubby Yesenia Parrado Rodriguez UTL <rubby.parrado@camara.gov.co>

14 de septiembre de 2022, 14:00

Para: Camilo Andres Acuña Carrillo <camilo.acuna@camara.gov.co>, Edgar Mauricio Cañon Bonilla <edgar.canon@camara.gov.co>

Cordial saludo Camilo,

Tengo un correo enviado anteriormente para retirar de la Comisión Accidental sobre el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al representante Alfredo Mondragón, y por medio de este correo, te pido retirar también al representante Alejandro Toro, según solicitud adjunta.

Así mismo, por instrucciones del presidente de la Cámara, el representante David Racero, me permito solicitarle la inclusión como coordinadora a la representante Gloria Elena Arizabaleta

Muchas gracias,

Cordialmente;

—
Yesenia Parrado-Rodríguez
UTL H.R. David Racero Mayorca

Antes de imprimir este mensaje, piense si es verdaderamente necesario hacerlo.
Cuidar el medio ambiente es responsabilidad de TODOS.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravia, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.



COMISION ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA NACIONAL DE RIESGO - Renuncia rer. Alejandro

Toro.pdf

65K

HRS GC-CI 021 - 22

Bogotá D.C. 15 de septiembre de 2022.

PARA: **MESA DIRECTIVA**
Cámara de Representantes

COPIA: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

DE: **SUSANA GÓMEZ CASTAÑO**
Representante a la Cámara por Antioquia

Asunto: Solicitud retiro de la resolución No. 2123 de 22 de agosto de 2022.

Reciban un cordial saludo.

De manera atenta, me permito solicitar amablemente el retiro de la resolución No. 2123 de 22 de agosto de 2022, por la cual se crea la Comisión Accidental de Seguimiento al Sistema Nacional del Riesgo de Desastres, dado que, por las múltiples responsabilidades, no puedo asumir este espacio.

Agradeciendo su atención y en espera de su respuesta.

Atentamente,

Susana Gómez C.

SUSANA GOMEZ

Representante a la Cámara por Antioquia.



WWW.SUSANABOREAL.ORG



susanaborealrepresentante@gmail.com



CONTACTO OFICINA:

322 6835256

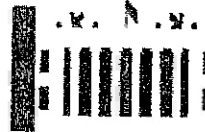


JEFE DE PRENSA:

3127701400

Alejo Toro

REPRESENTANTE
CÁMARA ANTIOQUIA



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá, 06 de septiembre 2022

HONORABLE REPRESENTANTE

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

E. S. D

DOCTOR

JAIME LUIS LOCOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL CÁMARA DE REPRESENTANTES

E. S. D

Me dirijo a ustedes de la manera más respetuosa, con el propósito de solicitarles me excluyan del listado de integrantes de la "**COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA NACIONAL DEL RIESGO DE DESASTRES**", a la cual fui designado en virtud de la Resolución 2123 del 22 de agosto de 2022.

Lo anterior en razón a que, a pesar de haber firmado la proposición para conformarla, no solicité integrarla justamente porque en la actualidad soy integrante otras Comisiones Accidentales dentro de las cuales he venido asumiendo distintos compromisos.

Cordialmente,

DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ

Representante a la Cámara

Partido Pacto Histórico

Subsecretaría General

Fecha: 6-9-22

Hora: 5:17 pm

Donel Soho

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 - 68, Oficina 607B, Edificio Nuevo del Congreso
celular: 3137776418 alejandro.toro@camara.gov.co
Bogotá D.C.